



Resolución definitiva del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, por la que se resuelve el Programa de Ayudas de Cofinanciación para la Investigación, aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Investigación de dicha Facultad, el 09 de noviembre de 2023 y en Junta de Centro el 14 de noviembre de 2023.

Una vez publicadas y siendo efectivas las bases de las cuatro convocatorias de ayudas de investigación, aprobadas, se emite Propuesta Provisional de resolución por parte de la Junta de Centro de la Facultad, con fecha de 14 de noviembre de 2023.

Dichos Programas, en su segunda Convocatoria, impulsan la realización de líneas estratégicas de apoyo a la investigación, consistentes en: 1) programa para estancias de investigación (tanto para los miembros de nuestra Facultad que visiten otras Universidades, como para investigadores de otras Universidades que realicen estancias en nuestra Facultad); 2) organización de congresos y de actividades científicas; 3) asistencia a Congresos y a actividades científicas¹; y, 4) ayudas para la publicación en revistas y editoriales de reconocido prestigio, incluyendo sus correspondientes traducciones.

Habiendo transcurrido el plazo de solicitud y tras la evaluación de la Comisión de Investigación, conforme a la valoración de las solicitudes presentadas, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, se exponen las siguientes relaciones de solicitudes:

Relación definitiva de solicitudes propuestas:

- Profa. VIRGINIA MARTÍNEZ TORRES, se resuelve atender la solicitud de ayuda para congreso de investigación en territorio nacional, con un importe de 300 euros.
- Profa. VIRGINIA MARTÍNEZ TORRES, se resuelve atender la solicitud de ayuda para publicación de manuscrito, en régimen de cofinanciación con un importe de 500 euros.
- Prof. EMILIO JOSÉ DE LA HIGUERA MOLINA, se resuelve atender la solicitud de ayuda para congreso de investigación fuera del territorio nacional, con un importe de 350 euros.
- Prof. EMILIO JOSÉ DE LA HIGUERA MOLINA, se resuelve atender la solicitud de ayuda para congreso de investigación presencial en Melilla, con un importe de 80 euros.
- Prof. CRISTINA MARÍA CAMPOS ALBA, se resuelve atender la solicitud de ayuda para congreso de investigación fuera del territorio nacional, con un importe de 350 euros.
- Prof. BRALIND KIRI, se resuelve atender la solicitud de ayuda para congreso de investigación fuera del territorio nacional, con un importe de 350 euros.

¹ Ante la incorporación de solicitudes de participación en congresos de investigación en la modalidad online, en esta modalidad de ayudas se han diferenciado entre participación en congresos presenciales (hasta 300 euros) y online (hasta 150 euros).





- Prof. FRANCISCO JESÚS GÁLVEZ SÁNCHEZ, se resuelve atender la solicitud de ayuda para congreso de investigación presencial en territorio nacional, con un importe de 300 euros.
- Prof. JESÚS MAURICIO FLÓREZ PARRA, se resuelve atender la solicitud de ayuda para congreso de investigación presencial en territorio nacional, con un importe de 300 euros.
- Prof. JESÚS MAURICIO FLÓREZ PARRA, se resuelve atender la solicitud de ayuda para congreso de investigación presencial en Melilla, con un importe de 120 euros.
- Prof. FERNANDO GARCÍA QUERO, se resuelve atender la solicitud de ayuda para traducción de artículo de investigación, con un importe de 162 euros.
- Profa. PAOLA MARCELA HERMOSA DEL VASTO, se resuelve atender la solicitud de ayuda para congreso de investigación presencial en territorio nacional, con un importe de 300 euros.
- Profa. INMACULADA JIMÉNEZ MANCHADO, se resuelve atender la solicitud de ayuda para congreso de investigación presencial en territorio nacional, con un importe de 300 euros.
- Profa. INMACULADA JIMÉNEZ MANCHADO, se resuelve atender la solicitud de ayuda para congreso de investigación presencial en Melilla, con un importe de 80 euros.
- Prof. MIGUEL ÁNGEL SOLANO SÁNCHEZ, se resuelve atender la solicitud de ayuda para congreso de investigación presencial en Melilla, con un importe de 80 euros.
- Prof. MIGUEL ÁNGEL SOLANO SÁNCHEZ, se resuelve atender la solicitud de ayuda para estancias de investigación, con un importe de 200 euros.
- Prof. JUAN FRANCISCO PRADOS CASTILLO, se resuelve atender la solicitud de ayuda para congreso de investigación internacional en modalidad online, con un importe de 150 euros.
- Prof. JUAN FRANCISCO PRADOS CASTILLO, se resuelve atender la solicitud de ayuda para congreso de investigación internacional en modalidad online, con un importe de 100 euros.
- Profa. MARIA DEL CARMEN BURGOS GOYE, se resuelve atender la solicitud de ayuda para publicación de manuscrito, en régimen de cofinanciación con un importe de 500 euros.
- Prof. RICARDO IGNACIO BACHMANN FUENTES, se resuelve atender la solicitud de ayuda para congreso de investigación internacional en modalidad online, con un importe de 150 euros.





- Prof. RICARDO IGNACIO BACHMANN FUENTES, se resuelve atender la solicitud de ayuda para publicación de manuscrito, en régimen de cofinanciación con un importe de 312 euros.

A 14 de noviembre de 2023, firma la presente

Juan Antonio Marmolejo Martín

El Decano

